

Nombre	LORD COLIN MOYNIHAN
Designación	PONENTE (REPRESENTANTE DE LOS CONS)
Idioma original	INGLES
Subtema 3.1	LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OLIMPICO / LA AUTONOMIA DEL MOVIMIENTO OLIMPICO
Sesión	SESION DE PRESENTACION - 3 DE OCTUBRE DE 2009

Como todos en este Congreso sabemos, los primeros años del siglo 21 han visto un rápido aumento de la involucración de los gobiernos en el deporte y las actividades de ocio. Cincuenta años atrás, e incluso veinticinco años atrás, tan alto nivel de involucración de los Estados en el deporte hubiera sido impensable, y sin embargo ha pasado a ser hoy día parte del paisaje cotidiano.

Es una tendencia que no se va a invertir. Nosotros en la Familia Olímpica necesitaremos trabajar teniendo en cuenta el sentido de esta evolución, no en contra de ella. Tenemos que ser realistas pero firmes, adaptables pero con principios, pragmáticos pero determinados. Debemos aceptar que en esta época de redes e interconexiones, las fronteras entre el deporte, la política y el comercio se solapan cada vez más. El deporte limita con cada área de actividad gubernamental, desde las políticas para la salud y la educación hasta la prevención de la pobreza y los conflictos. Por ello resulta esencial para el Movimiento Olímpico concebir e implementar programas políticos que preserven y aseguren su autonomía.

A menudo, la involucración del gobierno es bienvenida y debemos reconocerlo. Sin embargo, en algunos casos, constituye una interferencia. ¿Porqué ocurre esto ? Una de las razones reside en el poder universal del deporte, su pasión y su capacidad para captivar atraen al público en formas que no pueden más que de ensueño para los hombres políticos. De ahí el deseo de los gobiernos de asociarse a los éxitos deportivos y de gozar del eco de su gloria. Sin embargo, puede constituir a veces un cóctel embriagador y peligroso. Un manejo fuerte de los cuartos por parte de un Gobierno, con la esperanza de verter pólvora de oro olímpico encima de sus incertidumbres electorales, brinda al deporte una financiación bienvenida, pero con el riesgo de una intrusión perjudicial a través de controles reglamentarios y de formulaciones políticas dañosas – y por lo tanto con un riesgo de interferencia en la gestión del deporte.

Siempre más vale prevenir que curar y le pertenece a la Familia Olímpica construir relaciones fuertes y efectivas con los Gobiernos en base de un respeto mutuo de sus papeles y de la autonomía de los organismos deportivos interesados. Esto nos permitirá presentar nuestro caso con la mayor pujanza posible y prevenir interferencias en nuestra autonomía cada vez que sea posible.

Aquí en este Congreso, convocados por nuestro Presidente, se nos depara una oportunidad de oro para ir adelante con el importante trabajo ya iniciado en este tema. Mi sugerencia sería que cual sea el enfoque de la autonomía, necesita estar basado en dos pilares clave : en primer lugar, la autonomía del deporte es una condición esencial para su desarrollo y la promoción de sus valores, en beneficio de todos los atletas. En segundo lugar, el derecho a la autonomía no significa una libertad absoluta, sin reglas. Con los derechos vienen las obligaciones : podemos preservar nuestra autonomía sólo si nos merecemos hacerlo. Nuestro buen gobierno es un factor crítico para asegurar que nuestra autonomía sea reconocida y respetada por todas nuestras partes interesadas y socios.

Todos los miembros de la Familia Olímpica, y especialmente cada uno de los Comités Olímpicos Nacionales, deben esforzarse en asegurar que sean realmente organizaciones miembros autónomas que aplican las últimas técnicas, capaces de reunir socios tanto del sector público como del privado, así como de lograr los siguientes objetivos :

- Defender la marca y los valores Olímpicos en sus territorios;
- Reforzar el éxito Olímpico para los atletas de alto rendimiento, tanto ahora como en el futuro;
- Y aumentar el valor de su membresía reforzando sus puntos fuertes y capacidades.

Nosotros en la Familia Olímpica debemos ser conscientes que el establecimiento de relaciones a largo plazo con partes interesadas clave a nivel nacional e internacional puede volverse rápidamente desequilibrado, en particular cuando el poder del Estado se ejerce sobre un pequeño Comité Olímpico Nacional que no posee los recursos financieros o la capacidad humana para responder. Además, debemos reconocer que muchos CONs han llegado a ser dependientes de una financiación por parte del Gobierno o de una Lotería para complementar sus ingresos. Sin embargo, existen varios caminos que nos permiten resolver estos temas :

En primer lugar, nosotros mismos debemos entender lo que queremos decir nosotros con la palabra autonomía antes de contar con que nuestras partes interesadas y nuestros socios la respeten. Necesitamos una definición extensa, clara y aceptable.

En segundo lugar, debemos poner nuestra casa en orden. Sabemos que una preservación eficaz de la autonomía depende en gran parte de un buen gobierno dentro del COI, de los CONs y de las Federaciones. El documento del COI titulado "Principios básicos para un Buen Gobierno del Movimiento Olímpico y Deportivo" es un elemento esencial de este proceso. Necesitamos llevar a cabo la tarea de plasmar en términos y actos prácticos los principios que contiene dicho documento y asegurar que todos los miembros de la Familia Olímpica puedan dar seguimiento.

En tercer lugar, sabemos que una mejor comunicación y cooperación dentro del Movimiento Olímpico nos ayudará a resolver nuestros litigios internos y evitará las "políticas de división para reinar" por parte de los gobiernos. Establecer una Red Olímpica y Deportiva ha sido el primer paso. Aquí en este Congreso, tenemos una oportunidad clave para señalar la necesidad de construir a partir de esta iniciativa.

En cuarto lugar, la necesidad de una mejor comunicación y cooperación se extiende a nuestras relaciones con los Gobiernos, y en particular a través de la creación de un mecanismo del COI concebido para iniciar una campaña extensa a fines de informar los Gobiernos sobre el Movimiento Olímpico. Los CONs necesitan establecer relaciones directas con los Gobiernos y los organismos públicos. A menudo, los desacuerdos y incomprensiones que pueden existir resultan de la vaguedad e imprecisión de la terminología en la fraseología política. Por ejemplo, de adoptarse el Tratado de Lisboa, las referencias a la "especificidad del deporte" podrían conducir a meses de negociaciones prolongadas enfocadas en las interferencias de los gobiernos, en vez de permitir la realización de amplios beneficios para el deporte, basados en el pleno reconocimiento de la autonomía del Movimiento Olímpico.

En quinto lugar, todos los miembros de la Familia Olímpica y especialmente los CONs tenemos la oportunidad de trabajar de forma estrecha para desarrollar un sistema de intercambio permanente de información entre los miembros del Movimiento Olímpico en situaciones de conflicto y para apoyar la autonomía de los CONs. Los santos y señas deben ser análisis, prevención y acción conjunta. Un enfoque unido resulta mucho más efectivo que dejar a los CONs defendiéndose por si mismo contra el poder de instituciones gubernamentales hostiles.

Estos retos definirán la relación entre las instituciones gubernamentales y la Familia Olímpica en los años venideros. Los primeros dos Seminarios del COI sobre la autonomía del Movimiento Olímpico nos han lanzado sobre este camino. Pero hay mucho más trabajo por hacer para preservar nuestra autonomía, y sólo a través de una acción concertada es como conseguiremos una dinámica adecuada entre un Movimiento Olímpico fuerte y creciente y la influencia en aumento de los gobiernos en el mundo del deporte Olímpico. Debemos comprometernos hoy para hacer uso de este Congreso y trabajar juntos para asegurar un futuro autónomo y armonioso para toda la Familia Olímpica, empezando con el trabajo detallado tan necesario para conseguir este objetivo.